

**B. TRIBUNAL ELECTORAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

2024-09-16

La guerra por la Cuauhtémoc

Autor: Salvador García Soto

Género: Columna

<https://www.eluniversal.com.mx/opinion/salvador-garcia-soto/la-guerra-por-la-cuauhtemoc/>

Detrás de la feroz disputa política y jurídica que se libra actualmente por la alcaldía Cuauhtémoc, hay todo un entramado de intereses, cálculos políticos y estrategias con las que la oposición panista y la 4T pretenden cada uno quedarse con la céntrica demarcación en la que se asientan los poderes políticos y un importante corredor financiero, inmobiliario y comercial en la Ciudad de México.

A la batalla electoral, que ganó la candidata opositora, Alessandra Rojo de la Vega, le siguió una fuerte disputa jurídica en la que Morena y la 4T lograron que el Tribunal Electoral de la Ciudad de México anulara los comicios "por violencia política de género" en contra de Catalina Monreal, con lo que el resultado de esa elección sigue en vilo y depende primero del fallo de la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y en última instancia llegará al pleno del máxima instancia en materia comicial, que tendrá la última palabra sobre si se mantiene el triunfo de Rojo de la Vega o se ratifica la anulación de las elecciones del pasado 2 de junio.

En respaldo de Alessandra Rojo sólo ha salido el PAN, que la ha arropado y defendido en la disputa contra Morena y los Monreal, mientras el PRI se hizo a un lado. Y es que para los panistas ganar Cuauhtémoc se convierte en algo estratégico porque si se ratifica el resultado del 2 de junio, tendrían el control no sólo de Bénéto Juárez e Hidalgo, las dos alcaldías vecinas, y que concentran también buena parte de la actividad financiera, económica e inmobiliaria de la ciudad. Con la Cuauhtémoc pintada de azul, el panismo prácticamente tendría el control del centro geográfico, político y económico de la capital del país, que se concentra en esas tres alcaldías.

Por eso es que, muy cerca de Alessandra y fungiendo como operador y estrategia de la defensa de su triunfo, aparece el alcalde de Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe, y con él el grupo de Jorge Romero, actual aspirante a la dirigencia nacional del PAN, y vinculados por las denuncias e investigaciones de la Fiscalía General de Justicia de la CDMX al llamado "Cártel Inmobiliario".

Y del lado de Morena, más que defender el triunfo de Caty Monreal, ganar la Cuauhtémoc es una prioridad para Clara Brugada, quien ha movilizado a sus operadores y estrategias para que peleen con todo la anulación de los comicios de junio y la reposición de la elección para evitar que el PAN se haga del control de esa alcaldía. Lo que quieren evitar en la 4T es precisamente que el panismo gobierne las tres alcaldías estratégicas de la capital y que se conurben políticamente la Cuauhtémoc, la Miguel Hidalgo y la Benito Juárez, todas con gobiernos panistas.

En toda esa trama, que tendrá que resolverse antes del 1 de octubre, cuando deben asumir el cargo los alcaldes electos el pasado 2 de junio, vienen golpeteos y revelaciones de ambos lados. Por ejemplo, en el caso de Rojo de la Vega, se comenta que la Fiscalía capitalina prepara un fuerte golpe para la candidata opositora, relacionado con el atentado que presuntamente sufrió el pasado 14 de mayo, en la recta final de las campañas.

Las líneas de investigación de la FGJCDMX han apuntado hacia un presunto "montaje" o "autoatentado" y sólo falta la detención del que ha sido señalado como el autor intelectual, apodado "La Parka" y quien habría pagado a los autores materiales detenidos Juan David "N", quien también habló de la participación de un presunto funcionario de la alcaldía Cuauhtémoc, a quien ubica como "Chava".

Hasta ahora la candidata Rojo de la Vega ha negado el montaje y afirma que se ha utilizado a la Fiscalía capitalina para desvirtuar el ataque en su contra y politizar la investigación, aunque los videos de seguridad que se difundieron, donde quedó grabado el ataque armado, contradicen por completo su narración de los hechos en

la denuncia que ella misma presentó ante la Fiscalía capitalina un día después del atentado.

Fuentes de la Fiscalía capitalina aseguran que es cuestión de días para que se den a conocer nuevos elementos y posibles detenciones en torno al atentado que sufrió Rojo de la Vega y, según nos adelantan, algunas de las nuevas evidencias podrían significar un fuerte golpe para la candidata opositora y para su versión del ataque que, ella afirma, sufrió aquella noche del 14 de mayo pasado.

Veremos si esa información y revelaciones que preparan los fiscales que llevan el caso impactan o no los fallos que deben de emitir en cualquier momento la Sala Regional y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, cuyos cinco magistrados tendrán la última palabra sobre si se ratifica el triunfo de Rojo de la Vega o se confirman las causales de nulidad de la elección invocadas por el Tribunal Electoral capitalino.

NOTAS INDISCRETAS... Por cierto que en ese fallo que tendrá que emitir muy pronto la Sala Superior del TEPJF, del lado morenista acusan que una alta funcionaria del Tribunal Electoral, Patricia Olamendi, que ocupa el puesto de Coordinadora de Oficina de la presidenta Mónica Soto, ha incurrido en un grave conflicto de interés, pues a pesar de ser funcionaria de la instancia electoral, también asesora jurídicamente a la candidata Alessandra Rojo de la Vega en la batalla legal por la alcaldía Cuauhtémoc. En la página oficial del Tribunal Electoral, en internet, aparece el nombre de Patricia Olamendi Torres, como "servidora pública" con el puesto de "Secretaria Técnica de Mando Superior", asignada a la Coordinación de la Oficina de la Presidencia, que actualmente ocupa la magistrada Soto, y con un sueldo mensual bruto de 123 mil pesos. Como prueba de que Olamendi asesora a Alessandra Rojo, los morenistas mencionan que la coordinadora de la Oficina de la presidenta Mónica Soto participó y firmó en la presentación de un recurso de "Amicus Curiae" que la candidata opositora está presentando ante el Tribunal Electoral federal para invocar la protección de sus derechos políticos y el reconocimiento de su triunfo en las pasadas elecciones. Según una fuente de Morena, que tiene los documentos mencionados donde aparece el nombramiento de Olamendi como funcionaria electoral y su firma como "adherente y firmante" del recurso en favor de Rojo de la Vega, esto podría dar pie a un claro conflicto de interés, en el que la magistrada presidenta, Mónica Soto, quedaría en duda su imparcialidad al tener a una colaboradora cercana que está apoyando a una de las partes en disputa, "ya que la relación es jerárquica y de subordinación, abriendo la posibilidad de declarar que la magistrada se excuse de conocer del tema por el conflicto de interés existente"...En pareja y como si se tratara de una "Presidencia Compartida", ayer por la tarde noche, en vísperas de la ceremonia del Grito de Independencia, el presidente López Obrador y la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, aparecieron juntos, en un video difundido en las redes sociales, firmando la promulgación de la controvertida y cuestionada Reforma al Poder Judicial que desde ayer fue publicada en el Diario Oficial de la Federación, con lo cual entra en vigor. La imagen inédita en la historia del presidencialismo mexicano, en la que el presidente saliente aparece en la silla y a su lado, en otra silla parecida, la presidenta entrante, habla de la simbiosis que hasta hoy existe entre López Obrador y Sheinbaum, quien sin hablar ni decir nada, aparece siempre sonriente y asintiendo con la cabeza a todo lo que va diciendo su tutor y jefe político. En fin, que si ya el acto de publicarla justo la noche del 15 de septiembre era todo un acto de provocación del mandatario saliente, el haber aparecido juntos, codo a codo, en una suerte de "presidencia dual", fue un mensaje por demás extraño e inquietante...En medio de la peor violencia que hayan conocido los chiapanecos y a punto de terminar el gobierno de Rutilio Escandón, que dejará al estado ensangrentado por la guerra de cárteles que afecta a la población del estado, la noche del sábado pasado se celebraron los 200 años de la anexión de Chiapas a México. En un evento lleno del colorido, la música y el folklor de las distintas regiones y etnias chiapanecas, el magistrado Plácido Morales Vázquez, presidente del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, encabezó los festejos que tuvieron lugar en el Teatro de la Ciudad y al que asistieron políticos, empresarios y representantes de la sociedad chiapaneca que se trasladaron hasta la Ciudad de México para celebrar lo que también se conoce como la "mexicanización de Chiapas", y que conmemora la decisión que tomó la provincia de Chiapas en 1824 para dejar de pertenecer a Guatemala y conformarse como una entidad federativa de la República Mexicana. Desde hace 19 años, el magistrado Plácido Morales se encarga de organizar estos festejos que han tenido lugar lo mismo en territorio de Chiapas que en la CDMX, en recintos como el Palacio de Bellas Artes y, como en esta ocasión, en el Teatro "Esperanza Iris". En hora buena por el festejo de los chiapanecos que, sintiéndose orgullosos de su mexicanidad, a estas alturas y cómo está la situación de violencia e inseguridad en su estado se preguntarán, con justa razón, si no salieron de Guatemala para entrar a Guatepeor... Los dados mandan Doble Escalera. Feliz Día

de la Independencia y festejos patrios para todos los amables lectores.

2024-09-15

Rojo de la Vega descarta nuevas elecciones; confía en su triunfo en la Cuauhtémoc

Autor: Jonás López

Género: Nota Informativa

<https://www.excelsior.com.mx/comunidad/rojo-de-la-vega-confia-triunfo-alcaldia-cuauhtemoc-cdmx/1673901>

La aspirante del PAN-PRI-PRD a la alcaldía Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega, confió en que las autoridades electorales resolverán a su favor.

Déjenme decirles lo que va a pasar, antes del primero de octubre se resolverán a favor de la voluntad de la gente las impugnaciones. Vamos a ganar nuevamente", expresó en un video mensaje publicado la noche de este sábado en sus redes sociales.

Rechazó que vaya a existir alcalde sustituto en Cuauhtémoc y nuevas elecciones. Informó que un juez emitió medidas de protección a su favor.

Un juez envió al Tribunal Electoral de la Ciudad de México medidas de protección para que no se me acerquen ni Ricardo ni Catalina Monreal, aunque como siempre su compadre criminal, Armando Ambriz, sólo quiera quedar bien con ellos y seguramente saldrá a negarlo todo", dijo en un video mensaje en sus redes sociales.

Rechazó que la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) le haya impuesto sanciones y sólo solicitó que bajara un enlace electrónico de sus redes sociales.

"No hay ninguna sanción por violencia política en razón de género", dijo.

Dio a conocer que el Instituto Nacional Electoral confirmó que gastó muchos menos recursos que el tope de campaña.

Y agradeció que unas 20 mil personas hayan participado en la petición de change.org para exigir que se respete la voluntad de los vecinos de Cuauhtémoc y rechazar que se use políticamente la lucha feminista.

La violencia política en razón de género no es una excusa para impugnar y mucho menos cuando lo has intentado todo para robarte lo que no pudiste ganar por la buena", expresó.

CONSULTA AQUÍ LAS NOTICIAS DE ÚLTIMA HORA

fdm

2024-09-15

Alessandra Rojo de la Vega rechaza haber recibido sanción por 'violencia política de género' por Fepade

Autor: Jonathan Castro

Género: Nota Informativa

<https://www.razon.com.mx/ciudad/alessandra-rojo-vega-rechaza-haber-recibido-sancion-violencia-politica-genero-fepade-593228>

La alcaldesa electa en Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega Piccolo, acusó a su adversaria Catalina Monreal Pérez por presuntamente mentir al indicar que la Fiscalía para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) la había sancionado por violencia política de género.

Por medio de un comunicado, la aliancista indicó que en el documento presentado por la morenista no estaba especificado su nombre y sólo hay una orden para bajar publicaciones de redes sociales.

"La única sanción impugnada, fue la que hace el compadre criminal Armando Ambriz para podernos anular la elección y seguramente en los próximos días desde el Tribunal Regional le van a corregir la plana como todas las veces anteriores.

"Pero en el propio documento no aparece mi nombre y lo que ordena la Fiscalía es solo bajar unos links de mis redes sociales; no hay ninguna sanción por violencia política de género", precisó.

Catalina Monreal acusó violencia política de género

El pasado 10 de septiembre, Monreal Pérez informó en conferencia que la Fepade le otorgó medidas de protección luego de un proceso legal en contra de Rojo de la Vega Piccolo por presunta violencia política de género.

Además, la morenista aseguró que luego de la valoración de una psicológica de la Fiscalía, la presunta violencia política de la que fue víctima la había afectado y por ello se le recomendaba asistir a terapia.

"El día de hoy es un día importante para mí porque nuevamente se le imponen a mi agresora medidas cautelares para evitar que me siga agrediendo, violentándome, pero esto ya no es una medida por parte del Instituto Electoral, el Tribunal o cualquier órgano electoral, sino por la Fepade", dijo la candidata.

Anulación de comicios en la Cuauhtémoc será improcedente, confía Rojo de la Vega

Contrario a lo indicado por Monreal Pérez acerca de que podría haber nuevas elecciones en la demarcación, Rojo de la Vega Piccolo consideró que no será así y confió que la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación le dé la razón y no ratifique la anulación de los comicios.

De esta manera, precisó la aliancista, podría tomar posesión como alcaldesa el próximo 1 de octubre en el Congreso de la Ciudad de México.

"La violencia política en razón de género no es una excusa para impugnar y mucho menos cuando lo has intentado todo para robarte lo que no pudiste ganar por la buena. Estas casi 20 mil personas se unen a las más de 25 colectivas que más han peleado en los últimos años por los derechos de las mujeres en nuestro país", dijo.

Únete a nuestro canal de WhatsApp. En La Razón enviamos a tu celular lo más importante México y el Mundo,

recuerda que una persona informada siempre tiene La Razón.

am

2024-09-15

Alessandra Rojo de la Vega dice que no ha sido notificada por la FEPADE

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://diario7noticias.com.mx/2024/09/15/alessandra-rojo-de-la-vega-dice-que-no-ha-sido-notificada-por-la-fepade/>

Alessandra Rojo de la Vega rechazó que la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) la haya sancionado por violencia política en razón de género en contra de Caty Monreal.

A través de sus redes sociales aseguró que la morenista está mintiendo para hacer creer que habrá nuevas elecciones en la Cuauhtémoc, por lo que sostuvo que así como se cayeron sus otros intentos para quitarle la elección, el último intento del Tribunal Electoral local al anular su triunfo por violencia de género será descartado por instancias federales.

"La derrotada (Caty Monreal) circuló un documento y declaró que me hacía responsable de sus terapias psicológicas que recomiendan desde la fiscalía, pero en el propio documento no aparece mi nombre y lo que ordena la fiscalía sólo es bajar un link de mis redes sociales. No hay ninguna sanción por violencia política de género y la segunda mentira es que habrá alcalde sustituto en la Cuauhtémoc porque habrá nuevas elecciones. Es una lástima que engaña a la gente, antes del 1 de octubre se resolverán a favor de la voluntad de la gente las impugnaciones vamos a ganar nuevamente porque estamos del lado de la verdad".

Por otra parte agradeció el apoyo que ha recibido por parte de casi 20 mil personas que firmaron la iniciativa Change.Org, que exige que se respete la voluntad de la gente y rechaza, que se utilice la violencia política de género políticamente.

"Gracias a las casi 20 mil personas que han firmado la iniciativa Change.org. Primero para que se respete la voluntad de la gente y rechazar que se utilice políticamente en la lucha de millones de mujeres que hemos dado la vida por esta causa. La violencia política, en razón de género, no es una excusa para impugnar y mucho menos cuando has intentado todo para anular algo que no ganaste por la buena".

Alessandra Rojo de la Vega compartió que un juez envió al Tribunal Electoral de la Ciudad de México, medidas de protección para que no se le acerquen ni Ricardo ni Catalina Monreal, aunque advirtió que el magistrado presidente en funciones del Tribunal Electoral de la Ciudad de México Armando Ambriz, pretenderá negarlo.

2024-09-15

FEPADE aún no notifica a Alessandra Rojo

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.laquerelladigital.com/fepade-aun-no-notifica-a-alessandra-rojo/>

Belem Valdez

Alessandra Rojo de la Vega rechazó que la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) la haya sancionado por violencia política en razón de género en contra de Katy Monreal.

A través de sus redes sociales aseguró que la morenista está mintiendo para hacer creer que habrá nuevas elecciones en la Cuauhtémoc, por lo que sostuvo que así como se cayeron sus otros intentos para quitarle la elección, el último intento del Tribunal Electoral local al anular su triunfo por violencia de género, será descartado por instancias federales.

"La derrotada (Katy Monreal) circuló un documento y declaró que me hacía responsable de sus terapias psicológicas que recomiendan desde la fiscalía, pero en el propio documento no aparece mi nombre y lo que ordena la fiscalía sólo es bajar un link de mis redes sociales. No hay ninguna sanción por violencia política de género y la segunda mentira es que habrá alcalde sustituto en la Cuauhtémoc porque habrá nuevas elecciones. Es una lástima que engaña a la gente, antes del 1 de octubre se resolverán a favor de la voluntad de la gente las impugnaciones vamos a ganar nuevamente porque estamos del lado de la verdad".

Por otra parte agradeció el apoyo que ha recibido por parte de casi 20 mil personas que firmaron la iniciativa Change.Org, que exige que se respete la voluntad de la gente y rechaza, que se utilice la violencia política de género políticamente.

"Gracias a las casi 20 mil personas que han firmado la iniciativa Change.org. Primero para que se respete la voluntad de la gente y rechazar que se utilice políticamente en la lucha de millones de mujeres que hemos dado la vida por esta causa. La violencia política, en razón de género, no es una excusa para impugnar y mucho menos cuando has intentado todo para anular algo que no ganaste por la buena".

Alessandra Rojo de la Vega compartió que un juez envió al Tribunal Electoral de la Ciudad de México, medidas de protección para que no se le acerquen ni Ricardo ni Catalina Monreal, aunque advirtió que el magistrado presidente en funciones del Tribunal Electoral de la Ciudad de México Armando Ambriz, pretenderá negarlo.

2024-09-15

Alessandra Rojo de la Vega dice que no ha sido notificada por la FEPADE

Autor: Víctor Barrera

Género: Nota Informativa

<https://libertador.mx/2024/09/15/alessandra-rojo-de-la-vega-dice-que-no-ha-sido-notificada-por-la-fepade/>

Alessandra Rojo de la Vega rechazó que la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) la haya sancionado por violencia política en razón de género en contra de Caty Monreal.

A través de sus redes sociales aseguró que la morenista está mintiendo para hacer creer que habrá nuevas elecciones en la Cuauhtémoc, por lo que sostuvo que así como se cayeron sus otros intentos para quitarle la elección, el último intento del Tribunal Electoral local al anular su triunfo por violencia de género será descartado por instancias federales.

"La derrotada (Caty Monreal) circuló un documento y declaró que me hacía responsable de sus terapias psicológicas que recomiendan desde la fiscalía, pero en el propio documento no aparece mi nombre y lo que ordena la fiscalía sólo es bajar un link de mis redes sociales. No hay ninguna sanción por violencia política de género y la segunda mentira es que habrá alcalde sustituto en la Cuauhtémoc porque habrá nuevas elecciones. Es una lástima que engaña a la gente, antes del 1 de octubre se resolverán a favor de la voluntad de la gente las impugnaciones vamos a ganar nuevamente porque estamos del lado de la verdad".

Por otra parte agradeció el apoyo que ha recibido por parte de casi 20 mil personas que firmaron la iniciativa Change.Org, que exige que se respete la voluntad de la gente y rechaza, que se utilice la violencia política de género políticamente.

"Gracias a las casi 20 mil personas que han firmado la iniciativa Change.org. Primero para que se respete la voluntad de la gente y rechazar que se utilice políticamente en la lucha de millones de mujeres que hemos dado la vida por esta causa. La violencia política, en razón de género, no es una excusa para impugnar y mucho menos cuando has intentado todo para anular algo que no ganaste por la buena".

Alessandra Rojo de la Vega compartió que un juez envió al Tribunal Electoral de la Ciudad de México, medidas de protección para que no se le acerquen ni Ricardo ni Catalina Monreal, aunque advirtió que el magistrado presidente en funciones del Tribunal Electoral de la Ciudad de México Armando Ambriz, pretenderá negarlo.

2024-09-16

Rojo de la Vega agradece el apoyo de las personas en change.org, promete que la Cuauhtémoc crecerá económica mente

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://cuspidemexico.com/2024/09/16/rojo-de-la-vega-agradece-el-apoyo-de-las-personas-en-changeorg-promete-que-la-cuauhtemoc-crecera-economicam-ente/>

Rebeca Marín

Luego que más de 20 mil personas firmaron en la plataforma Change.org, la petición de que se respete la voluntad de la gente y se rechaza, que se utilice políticamente la lucha de millones de mujeres que han dado la vida por nuestra causa, la candidata por la alcaldía Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega, agradeció a todas las personas que apoyan su lucha porque se respeten los resultados en las elecciones donde ella resultó ganadora.

En un mensaje en sus redes sociales manifestó que "la violencia política en razón de género no es una excusa para impugnar y mucho menos cuando lo has intentado todo para robarte lo que no pudiste ganar por la buena y también prometió que la Cuauhtémoc crecerá económicamente

"Estas casi 20 mil personas se unen a las más de 25 colectivas que más han peleado en los últimos años por los derechos de las mujeres en nuestro país".

Asimismo, la activista señaló que oficialmente el Instituto Nacional Electoral (INE), dio por cerrado el tema de los topes de campaña, "en nuestra campaña gastamos mucho menos y sacamos muchos más votos. Por esa vía tampoco pudieron impugnar la elección porque aquí saben respetar la ley".

Compartió que un juez envió al Tribunal Electoral de la Ciudad de México, medidas de protección para que no se le acerquen ni Ricardo ni Catalina Monreal, aunque el magistrado presidente en funciones del Tribunal Electoral de la Ciudad de México Armando Ambriz, pretenderá como siempre quedar bien con ellos y negar todo.

Por otro lado, Rojo de la Vega, precisó que hace unos días, la candidata derrotada ofreció declaraciones falsas a los medios de comunicación, primero que había sido sancionada por violencia política de género por parte de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE), lo cual negó.

"La única sanción impugnada, fue la que hace el compadre criminal Armando Ambriz para podernos anular la elección y seguramente en los próximos días desde el Tribunal Regional le van a corregir la plana como todas las veces anteriores".

Asimismo, la aspirante a la alcaldía, señaló que su adversaria circuló un documento y declaró que la hacía responsable de sus terapias psicológicas que le recomiendan desde la FEPADE.

"Pero en el propio documento no aparece mi nombre y lo que ordena la Fiscalía es solo bajar unos links de mis redes sociales; no hay ninguna sanción por violencia política de género.

Rojo de la Vega, precisó que la segunda mentira realizada por su contrincante es que habrá alcalde sustituto y habrá nuevas elecciones. "Es una lástima que engañen de esta manera a su gente; déjenme decir esto que va a pasar; antes del 1 de octubre se resolverán a favor de la voluntad de la gente, vamos a ganar nuevamente, porque estamos del lado de la verdad y haremos juntas y juntos el mejor gobierno en la historia de nuestra alcaldía"

Finalmente señaló que los funcionarios públicos no deberían tener algún color partidista, pues una vez que se obtiene la victoria se debe de gobernar para todas y todos; hacer lo mejor que podamos; "esto es hasta el final, que sigan los logros, que triunfe la gente sobre la corrupción, que gane la convicción de ayudar y servir sobre los intereses personales y demostremos que la verdad siempre derrota la falsedad".

2024-09-15

Rojo de la Vega descarta nuevas elecciones; confía en su triunfo en la Cuauhtémoc

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://cconoticias.com/2024/09/15/rojo-de-la-vega-descarta-nuevas-elecciones-confia-en-su-triunfo-en-la-cuauhtemoc/>

La aspirante del PAN-PRI-PRD a la alcaldía Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega, confió en que las autoridades electorales resolverán a su favor.

Déjenme decirles lo que va a pasar, antes del primero de octubre se resolverán a favor de la voluntad de la gente las impugnaciones. Vamos a ganar nuevamente", expresó en un video mensaje publicado la noche de este sábado en sus redes sociales.

Rechazó que vaya a existir alcalde sustituto en Cuauhtémoc y nuevas elecciones. Informó que un juez emitió medidas de protección a su favor.

Un juez envió al Tribunal Electoral de la Ciudad de México medidas de protección para que no se me acerquen ni Ricardo ni Catalina Monreal, aunque como siempre su compadre criminal, Armando Ambriz, sólo quiera quedar bien con ellos y seguramente saldrá a negarlo todo", dijo en un video mensaje en sus redes sociales.

Rechazó que la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) le haya impuesto sanciones y sólo solicitó que bajara un enlace electrónico de sus redes sociales.

"No hay ninguna sanción por violencia política en razón de género", dijo.

Dio a conocer que el Instituto Nacional Electoral confirmó que gastó muchos menos recursos que el tope de campaña.

Y agradeció que unas 20 mil personas hayan participado en la petición de change.org para exigir que se respete la voluntad de los vecinos de Cuauhtémoc y rechazar que se use políticamente la lucha feminista.

La violencia política en razón de género no es una excusa para impugnar y mucho menos cuando lo has intentado todo para robarte lo que no pudiste ganar por la buena", expresó.

Fuente: excelsior

2024-09-15

Rojo de la Vega confía en su triunfo en la Cuauhtémoc; niega posibilidad de nuevas elecciones

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://indicepolitico.com/rojo-de-la-vega-confia-en-su-triunfo-en-la-cuauhtemoc-niega-posibilidad-de-nuevas-elecciones/>

Alessandra Rojo de la Vega, candidata del PAN-PRI-PRD a la alcaldía de Cuauhtémoc, se mostró confiada en que las autoridades electorales resolverán a su favor y descartó la posibilidad de nuevas elecciones en la demarcación.

En un mensaje publicado en sus redes sociales la noche del sábado, Rojo de la Vega afirmó que antes del primero de octubre, las impugnaciones serán resueltas favorablemente para ella.

"Déjenme decirles lo que va a pasar, antes del primero de octubre se resolverán a favor de la voluntad de la gente las impugnaciones. Vamos a ganar nuevamente", expresó con firmeza. La aspirante también rechazó la idea de que haya un alcalde sustituto en Cuauhtémoc, asegurando que la situación actual no requiere nuevas elecciones.

La verdad siempre derrota a la falsedad.

Que sigan los logros de la gente por encima de la corrupción.

Resistiendo hasta el final pic.twitter.com/DpUiQytYmA

Alessandra Rojo de la Vega (@AlessandraRdlv) September 15, 2024

En cuanto a las medidas legales en su favor, Rojo de la Vega informó que un juez ha emitido órdenes de protección que prohíben a Ricardo y Catalina Monreal acercarse a ella. La candidata criticó duramente a Armando Ambriz, quien, según ella, ha intentado quedar bien con los Monreal a expensas de su reputación.

Además, desmintió que la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) le haya impuesto sanciones, aclarando que solo se le había solicitado bajar un enlace electrónico de sus redes sociales. "No hay ninguna sanción por violencia política en razón de género", indicó Rojo de la Vega.

La candidata también reveló que el Instituto Nacional Electoral (INE) confirmó que su campaña gastó menos de lo permitido por ley, y agradeció a las aproximadamente 20 mil personas que firmaron una petición en change.org para exigir el respeto a la voluntad de los ciudadanos de Cuauhtémoc.

Finalmente, Rojo de la Vega denunció el uso político de la lucha feminista en su contra y reiteró que la violencia política en razón de género no debería ser un pretexto para impugnar los resultados electorales. "La violencia política en razón de género no es una excusa para impugnar y mucho menos cuando lo has intentado todo para robarte lo que no pudiste ganar por la buena", concluyó.

2024-09-15

Rojo de la Vega confía en su triunfo en la Cuauhtémoc; niega posibilidad de nuevas elecciones

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://mxpolitico.net/rojo-de-la-vega-confia-en-su-triunfo-en-la-cuauhtemoc-niega-posibilidad-de-nuevas-elecciones/>

Alessandra Rojo de la Vega, candidata del PAN-PRI-PRD a la alcaldía de Cuauhtémoc, se mostró confiada en que las autoridades electorales resolverán a su favor y descartó la posibilidad de nuevas elecciones en la demarcación.

En un mensaje publicado en sus redes sociales la noche del sábado, Rojo de la Vega afirmó que antes del primero de octubre, las impugnaciones serán resueltas favorablemente para ella.

"Déjenme decirles lo que va a pasar, antes del primero de octubre se resolverán a favor de la voluntad de la gente las impugnaciones. Vamos a ganar nuevamente", expresó con firmeza. La aspirante también rechazó la idea de que haya un alcalde sustituto en Cuauhtémoc, asegurando que la situación actual no requiere nuevas elecciones.

La verdad siempre derrota a la falsedad. Que sigan los logros de la gente por encima de la corrupción. Resistiendo hasta el final pic.twitter.com/DpUiQytYmA

En cuanto a las medidas legales en su favor, Rojo de la Vega informó que un juez ha emitido órdenes de protección que prohíben a Ricardo y Catalina Monreal acercarse a ella. La candidata criticó duramente a Armando Ambriz, quien, según ella, ha intentado quedar bien con los Monreal a expensas de su reputación.

Además, desmintió que la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) le haya impuesto sanciones, aclarando que solo se le había solicitado bajar un enlace electrónico de sus redes sociales. "No hay ninguna sanción por violencia política en razón de género", indicó Rojo de la Vega.

La candidata también reveló que el Instituto Nacional Electoral (INE) confirmó que su campaña gastó menos de lo permitido por ley, y agradeció a las aproximadamente 20 mil personas que firmaron una petición en change.org para exigir el respeto a la voluntad de los ciudadanos de Cuauhtémoc.

Finalmente, Rojo de la Vega denunció el uso político de la lucha feminista en su contra y reiteró que la violencia política en razón de género no debería ser un pretexto para impugnar los resultados electorales. "La violencia política en razón de género no es una excusa para impugnar y mucho menos cuando lo has intentado todo para robarte lo que no pudiste ganar por la buena", concluyó.

2024-09-15

Rojo de la Vega confía en su triunfo en la Cuauhtémoc

Autor: RedacciónJonás López

Género: Nota Informativa

<https://www.imagenradio.com.mx/rojo-de-la-vega-confia-en-su-triunfo-en-la-cuauhtemoc>

La aspirante del PAN-PRI-PRD a la alcaldía Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega, confió en que las autoridades electorales resolverán a su favor.

Déjenme decirles lo que va a pasar, antes del primero de octubre se resolverán a favor de la voluntad de la gente las impugnaciones. Vamos a ganar nuevamente", expresó en un video mensaje publicado la noche de este sábado en sus redes sociales.

Rechazó que vaya a existir alcalde sustituto en Cuauhtémoc y nuevas elecciones. Informó que un juez emitió medidas de protección a su favor.

Un juez envió al Tribunal Electoral de la Ciudad de México medidas de protección para que no se me acerquen ni Ricardo ni Catalina Monreal, aunque como siempre su compadre criminal, Armando Ambriz, sólo quiera quedar bien con ellos y seguramente saldrá a negarlo todo", dijo en un video mensaje en sus redes sociales.

Rechazó que la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) le haya impuesto sanciones y sólo solicitó que bajara un enlace electrónico de sus redes sociales.

No hay ninguna sanción por violencia política en razón de género", dijo.

Dio a conocer que el Instituto Nacional Electoral confirmó que gastó muchos menos recursos que el tope de campaña.

Y agradeció que unas 20 mil personas hayan participado en la petición de change.org para exigir que se respete la voluntad de los vecinos de Cuauhtémoc y rechazar que se use políticamente la lucha feminista.

La violencia política en razón de género no es una excusa para impugnar y mucho menos cuando lo has intentado todo para robarte lo que no pudiste ganar por la buena", expresó.

2024-09-16

Dan palo a los Monreal en Zacatecas; esto opina Ale Rojo, de la Cuauhtémoc

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://cdmx.info/dan-palo-a-los-monreal-en-zacatecas-esto-opina-ale-rojo-de-la-cuauhtemoc/>

En un mensaje en sus redes sociales, la candidata por la alcaldía Cuauhtémoc, Ale Rojo de la Vega, dio las gracias a las casi 20 mil personas que firmaron la iniciativa Change.Org, que exige que se respete la voluntad de la gente y rechaza, que se utilice políticamente la lucha de millones de mujeres que han dado la vida por nuestra causa.

Agregó que "la violencia política en razón de género no es una excusa para impugnar y mucho menos cuando lo has intentado todo para robarte lo que no pudiste ganar por la buena. Estas casi 20 mil personas se unen a las más de 25 colectivas que más han peleado en los últimos años por los derechos de las mujeres en nuestro país.

Por otra parte, la activista señaló que oficialmente el Instituto Nacional Electoral (INE), dio por cerrado el tema de los topes de campaña, "en nuestra campaña gastamos mucho menos y sacamos muchos más votos. Por esa vía tampoco pudieron impugnar la elección porque aquí saben respetar la ley".

Asimismo, compartió que un juez envió al Tribunal Electoral de la Ciudad de México, medidas de protección para que no se le acerquen ni Ricardo ni Catalina Monreal, aunque el magistrado presidente en funciones del Tribunal Electoral de la Ciudad de México Armando Ambriz, pretenderá como siempre quedar bien con ellos y negar todo.

Por otro lado, Rojo de la Vega, precisó que hace unos días, la candidata derrotada ofreció declaraciones falsas a los medios de comunicación, primero que había sido sancionada por violencia política de género por parte de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE), lo cual negó.

"La única sanción impugnada, fue la que hace el compadre criminal Armando Ambriz para podernos anular la elección y seguramente en los próximos días desde el Tribunal Regional le van a corregir la plana como todas las veces anteriores".

Asimismo, la aspirante a la alcaldía, señaló que su adversaria circuló un documento y declaró que la hacía responsable de sus terapias psicológicas que le recomiendan desde la FEPADE. "Pero en el propio documento no aparece mi nombre y lo que ordena la Fiscalía es solo bajar unos links de mis redes sociales; no hay ninguna sanción por violencia política de género.

Rojo de la Vega, precisó que la segunda mentira realizada por su contrincante es que habrá alcalde sustituto y habrá nuevas elecciones. "Es una lástima que engañen de esta manera a su gente; déjenme decir esto que va a pasar; antes del 1 de octubre se resolverán a favor de la voluntad de la gente, vamos a ganar nuevamente. porque estamos de lado de la verdad y haremos juntas y juntos el mejor gobierno en la historia de nuestra alcaldía".

Finalizó señalando que los funcionarios públicos no deberían tener algún color partidista, pues una vez que se obtiene la victoria se debe de gobernar para todas y todos; hacer lo mejor que podamos; "esto es hasta el final, que sigan los logros, que triunfe la gente sobre la corrupción, que gane la convicción de ayudar y servir sobre los intereses personales y demostremos que la verdad siempre derrota la falsedad".

CIRCUITO INTERIOR

QUE no se haya hecho público no quiere decir que el reparto de comisiones en Donceles no esté ya terminado.

DE LLAMAR la atención, por ejemplo, que Acción Nacional tenga casi en la bolsa la presidencia de Puntos Constitucionales y que **Morena** haya dejado claro desde el principio que Justicia no era negociable.

TANTO es el interés y tan clara la razón, que hay quien propone renombrar este último grupo de trabajo y llamarlo la "Comisión Ulises".

LO CIERTO es que la lista final se dará a conocer hasta después del Informe del Jefe de Gobierno, **Martí Batres**.

Y NO es casualidad, sino presión.

UN MAL comportamiento en la ceremonia podría aminorar la cantidad de presidencias.

QUIERAN o no, la Oposición tendría que entrar al juego que amor de que amor se paga.

...

NO HAY plazo que no se cumpla ni elección convulsa que no se resuelva.

A MÁS tardar en dos semanas se sabrá qué pasará con la Cuauhtémoc, luego de que el caso sea revisado a nivel federal.

Y QUIENES se preguntan si el presidente del Tribunal Electoral de la CDMX, **Armando Ambriz**, estará preocupado con los señalamientos de favoritismo para la candidata **Catalina Monreal** ya tienen respuesta: no, pues más bien anda ocupado.

SEGÚN esto, no ha escatimado en presiones para que, si se decide anular el triunfo en las urnas de **Alessandra Rojo**, su nombre sea escrito en el catálogo de violentadores para que no pueda volver a postularse.

SI YA se puso en tela de juicio su ética, ¡que por lo menos valga la pena!

circuitointerior@reforma.com

2024-09-16

Circuito Interior

Autor: Circuito Interior

Género: Nota Informativa

<https://www.reforma.com/circuito-interior-2024-09-16/op278408>

QUE no se haya hecho público no quiere decir que el reparto de comisiones en Donceles no esté ya terminado.

DE LLAMAR la atención, por ejemplo, que Acción Nacional tenga casi en la bolsa la presidencia de Puntos Constitucionales y que Morena haya dejado claro desde el principio que Justicia no era negociable.

TANTO es el interés y tan clara la razón, que hay quien propone renombrar este último grupo de trabajo y llamarlo la "Comisión Ulises".

LO CIERTO es que la lista final se dará a conocer hasta después del Informe del Jefe de Gobierno, Martí Batres. Y NO es casualidad, sino presión.

UN MAL comportamiento en la ceremonia podría aminorar la cantidad de presidencias.

QUIERAN o no, la Oposición tendría que entrar al jueguito aquel de que amor con amor se paga.

...

NO HAY plazo que no se cumpla ni elección convulsa que no se resuelva.

A MÁS tardar en dos semanas se sabrá qué pasará con la Cuauhtémoc, luego de que el caso sea revisado a nivel federal.

Y QUIENES se preguntan si el presidente del Tribunal Electoral de la CDMX, Armando Ambriz, andará preocupado con los señalamientos de favoritismo para la candidata Catalina Monreal ya tienen respuesta: no, pues más bien anda ocupado.

SEGÚN esto, no ha escatimado en presiones para que, si se decide anular el triunfo en las urnas de Alessandra Rojo, su nombre sea escrito en el catálogo de violentadores para que no pueda volver a postularse.

SI YA se puso en tela de juicio su ética, ¡que por lo menos valga la pena!

circuitointerior@reforma.com